



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 067

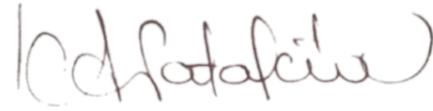
Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112002 2017 00126	Ordinario	SARA OCAMPO DE VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto aplaza y fija nueva fecha para para para a cabo audiencia que refiere el Art. 80 del CPTYSS para el día trece (13) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a la dos de la tarde (2:00 p.m.).	23/08/2021	
17380 3112002 2019 00618	Ordinario	MARIA LUCIA ZARATE RODRIGUEZ	VICTORIA EUGENIA ORTEGON SANCHEZ	Auto resuelve solicitud No se accede	23/08/2021	
17380 3112002 2020 00087	Ordinario	CLAUDIA YANETH BARRETO BELTRAN	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPSALUDCOM	Auto aplaza y fija nueva fecha para para para a cabo audiencia que refiere el Art. 72 del CPTYSS para el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am).	23/08/2021	
17380 3112002 2020 00116	Ordinario	CLAUDIA MILENA VASQUEZ SANCHEZ	IPS FAMIPARAISO SAS	Auto ordena notificar por correo electrónico al demandado conforme al Decreto 806 de 2020	23/08/2021	
17380 3112002 2020 00259	Ordinario	JOEL DE JESUS VELASQUEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas	23/08/2021	
17380 3112002 2020 00261	Ordinario	JULIETH ALEJANDRA GARCIA RUEDA	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA SA	Auto admite contestación y ordena fijar para para a cabo audiencia que refiere el Art. 77 del CPTYSS para el día cuatro (4) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm	23/08/2021	
17380 3112002 2020 00354	Ordinario	RUBY NURY GONZALEZ BONILLA	SEVIENTREGA	Auto tiene por no contestada demanda y como indicio grave en contra de la empresa SEVIENTREGA S.A y corre traslado de la reforma de la demanda	23/08/2021	
17380 3112002 2021 00036	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA FONDO PENSIONES Y CESANTIA	INVERSIONES RIOGRANDE SCS	Auto seguir adelante ejecución	23/08/2021	
17380 3112002 2021 00239	Ordinario	JOSE NELSON ALAPE CAPERA	JORGE ELIECER DELGADO ISAZA	Auto admite demanda	23/08/2021	
17380 3112002 2021 00246	Ordinario	RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	23/08/2021	
17380 3112002 2021 00247	Ordinario	JAIME GOMEZ CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	23/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)